

# Libertó el Tribunal de Urgencia a 25 damas que estaban presas

También hizo lo mismo con varios estudiantes.  
Ratifica la prisión por estragos de un profesor

El Tribunal de Urgencia dispuso ayer la libertad de veinticinco damas que se encontraban en prisión con motivo de los últimos sucesos en esta capital que están radicados por desorden público; veintidós de ellas fueron arrestadas en Galiano y San Rafael, y tres en San Lázaro y San Francisco el pasado día 7 del actual. He aquí la relación de las libertadas:

Emma Suri Ramírez viuda de Agostini, Conchita Castanedo de López, Aida Pelayo Pelayo, doctora Margarita Aniceto Rodríguez, Pastorita y O. Núñez González, Olga Román Sánchez, Margarita Roqueta Martínez, Olema Lecuona Ortega, Carmen Castro Rodríguez, Balbina Osorio Domínguez, Eulalia Armesto Grillo, María González Baralt, María Teresa Cárdenas, Pilar González Bravo, María González Caraballo, María Teresa León Domenzay, Nieves López López, Emilia Izquierdo Gutiérrez, Concepción Pilar Casas, Mercedes Rodríguez Rodríguez y Ortelina Martínez Fernández y Guillermina Benavente, Luisa Heredia y Carmen Guarina, debiendo señalarse el juicio de un momento a otro. Las excarcelaciones aludidas fueron gestionadas por los doctores Menelao Mora Morales, Aramis Taboada, Emilita Izquierdo, Rosa Ravelo, Miguel A. Olba Benito, Alberto G. Cuervo y otros letrados.

También libertó Urgencia a los estudiantes Oscar Perón Martínez,

Armando Hernández Amaro, Máximo Nuevo Salgado, Francisco Maderal Vázquez, Emilio Santos Ríos, Nicolás Orestes Hernández y Manuel Martínez García implicados en los desórdenes del día 7 en San Lázaro y San Francisco, declarando encartado al doctor Angel Díaz Soto por aparecer que desde un "jeep" que ostentaba la chapa número 17860, que corresponde al auto de la propiedad de dicho profesional, se hicieron disparos contra la Policía. Este caso está radicado por desorden públi-

(Finaliza en la página 9-B)

# Libertó...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

co e infracción de la ley de gangusterismo.

De la propia manera, Urgencia libertó a los estudiantes del Instituto de Marianao Osmin Fernández Concepción, Israel Romero Neninger, Florencio Monzón Alfonso, Fernando Huergo Ruiz y Noel Borges Fernández, acusados junto con quince más de desorden en ese centro y que serán juzgados el próximo lunes, día 12, abogando por su excarcelación el doctor Evelio Badia Suquet, que los defenderá en el juicio.

Y a los vecinos de la villa de Güines, Ricardo Hernández García, Orestes González Pino y Guillermo Martínez Romero, por desórdenes el día 7 en esa población, siendo lograda esa libertad por el doctor Lázaro Ginebra, su defensor.

Igualmente, Urgencia libertó a los empleados de los Omnibus Aliados Luis Regalado Otallo y Antonio Fernández Rodríguez, implicados en los desórdenes del stadium del Cerro, el domingo pasado día 4, y que serán juzgados, junto con los demás acusados de esos sucesos, el venidero lunes, día 12.

Y ratificó la prisión del doctor Manuel Aniceto Rodríguez, por estragos, al imputársele haber hecho estallar un petardo en Aguacate y Tejadillo recientemente, siendo acusada su hermana la doctora Margarita Aniceto, libertada ayer, como se ha visto